



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado el día 8 de junio de 2020 en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 106, relativo a la aprobación del I Plan de Igualdad del personal público del Ayuntamiento de Torrijos, se procede a subsanar el mismo y así:

–Donde dice:

(...)

H. TEMPORALIDAD.

(...)

Durante el tiempo de vigencia del Plan de Igualdad de oportunidades se irán realizando las acciones programadas, siendo prorrogados hasta la aprobación el siguiente Plan, en su caso. Se establecerá un seguimiento semestral-anual y una evaluación final a los 4 años de implantación.

(...)

–Debe decir:

(...)

H. TEMPORALIDAD.

(...)

Durante el tiempo de vigencia del Plan de Igualdad de oportunidades se irán realizando las acciones programadas, siendo prorrogados hasta la aprobación el siguiente Plan, en su caso, o hasta que se consiga la igualdad real y efectiva. Se establecerá un seguimiento semestral-anual y una evaluación final a los 4 años de implantación.

(...)

Torrijos, 16 de junio de 2020.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-2266